





Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra la **Sra. Interventora Municipal**, quien, tras referirse a la revisión telemática y con firma electrónica al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la revisión de un Plan de Ajuste valorado favorablemente en las fases anteriores del mecanismo de pago a proveedores, precisando que ha sido aceptada y que equivale a la autorización de la operación de endeudamiento según el artículo 10 del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, procede a referirse a la competencia plenaria por mayoría simple para la concertación de la operación de endeudamiento, pasando a continuación a centrarse en los datos relativos en la operación a concertar. A continuación, señala la responsable de la Intervención que consta en el expediente Informe de Intervención para la formalización del préstamo para el pago de proveedores e informe estimativo del cuadro de amortización, señalando que existe Dictamen de la Comisión de Cuentas de 13 de noviembre de 2013 donde se dictamina desfavorablemente, pasando acto seguido a referirse a las consecuencias sobre la participación en los tributos del Estado en caso de no establecer la operación de endeudamiento.

Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Moreno Molla**, quien, tras referirse a la modificación el día 26 de septiembre en Pleno extraordinario del Plan de Ajuste como consecuencia del Real Decreto-Ley 8/2013 que prevé la última fase del mecanismo de financiación para el pago a proveedores, procede a centrarse en las características de esta última fase y a las obligaciones pendientes de pago y a la necesidad de realizar una operación de endeudamiento por valor de 1.070.821,38 euros. Acto seguido, procede el Concejal popular a centrarse en las medidas aprobadas en el referido Pleno para cubrir la operación de endeudamiento en materia de ingresos y gastos, pasando a referirse al carácter vital de la operación de endeudamiento para poder sacar adelante los pagos y compromisos económicos de la Corporación, concluyendo su intervención solicitando la responsabilidad institucional de los grupos municipales para sacar adelante la operación de endeudamiento.

Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención, toma la palabra el Concejal del grupo municipal de Izquierda Unida, **Sr. Morcillo Clavijo**, quien, tras referirse a los mecanismos de pago a proveedores y a la situación económica de los Ayuntamientos, procede a manifestar la preocupación por la deuda financiera acumulada por el ayuntamiento en un corto periodo de tiempo, pasando a continuación a centrarse en la deuda financiera municipal y en los perjuicios ocasionados a los proveedores. Tras referirse a ciertos aspectos relativos al mecanismo de pago a proveedores, continúa el Sr. Morcillo señalando que el Gobierno con este pago a proveedores está estrangulando a los Ayuntamientos para un futuro y que si lo unen a lo que va a ser la reforma de la Ley de Bases de la Administración Local van a quedar para muy pocas actuaciones, pasando a continuación a indicar que el Ayuntamiento va a pasar seguramente por una gravísima situación económica el año que viene cuando tenga que afrontar el pago del anterior pago a proveedores. Tras referirse a la conversación mantenida con el Concejal de Hacienda el pasado sábado y a la búsqueda de soluciones para salir de la situación, procede el Sr. Morcillo a manifestar ciertas propuestas, señalando a continuación que no les gustan las formas ni el método y menos lo que está haciendo el Gobierno de la Nación con los Ayuntamientos, concluye su intervención manifestando su oposición con la gestión desde arriba del pago a proveedores y su conformidad con que los proveedores no tienen la culpa y tienen que cobrar y señalando que es cierto que el Gobierno estrangula a los Ayuntamientos con



un pago a proveedores que nuevamente favorece a la banca, marca las reglas del juego y que deja poco margen de maniobra a los Ayuntamientos.

Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sr. García Rodríguez**, quien, tras reiterar la propuesta realizada por el grupo socialista en la Comisión de Economía y Hacienda para que en vez de solicitar el préstamo se utilizara el 1.000.000 de euros que no se va a pagar a los bancos con la refinanciación que se aprobó en Pleno, señalando que les gustaría que ese millón se destinara a financiar el que existe de deuda, procede a centrarse en el tema de la retención por el estado, señalando al respecto que la Ley

General de Presupuestos del Estado establece la retención del 50% de la cuantía asignada a la respectiva entidad local en la participación en los tributos del Estado pero que dicha cuantía podrá reducirse cuando se justifique la existencia de graves desfases de tesorería generados por la prestación de aquéllas obligaciones relativas al cumplimiento regular de las obligaciones de personal, añadiendo que la Orden de Hacienda y Administraciones Públicas 1465/2012 del 28 de junio, que establece que las condiciones aplicables a la retención de la participación en los tributos del Estado en caso de que la entidad local no haya concertado la operación de endeudamiento, indica que el periodo inicial de amortización de la deuda contraída con el fondo para la financiación del pago a proveedores será como máximo de 5 años a contar desde la primera retención de su participación en los tributos del Estado. Continúa el Concejal socialista expresando que entienden que hay otras fórmulas para hacer este pago y que no sería necesario pedir esta operación de crédito porque, entre otras cosas, están pagando un interés desmesurado que sirve para que los Ayuntamientos y los ciudadanos paguen una vez más el rescate a la banca, concluyendo su intervención manifestando que entienden que hay otras soluciones y proponiendo su estudio y que no se pida el préstamo.

Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención, toma la palabra de nuevo el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Moreno Molla**, quien, tras indicarle al Sr. García que genere el problema y quiera convertirse en el salvador le parece lo último que tenía que escuchar en el Salón de Plenos, puntualizándole que están ahí por él, procede a exponerle que creía que desde el martes le habían dado argumentos suficientes tanto los funcionarios como él para saber que no hay otra salida y que si hubiese tenido el millón de euros no hubiera refinanciado sino que hubiera pagado, señalándole a continuación al Concejal socialista que está intentando justificar su no al préstamo porque como ahora solo van 200.000 euros de la deuda que tenían el otro sí se lo aprobó porque era todo deuda de su gobierno. A continuación, prosigue el Sr. Moreno Moya indicándole al Concejal socialista que le ha acusado de meter miedo y que no puede decirlo porque no es verdad, argumentando que se lo ha dicho una Interventora y una Tesorera en una Junta de Portavoces esta mañana, y que no van a poder pagar las nóminas y que no van a dejar de pagar los servicios básicos de este Ayuntamiento si no hacen esta operación de endeudamiento, añadiendo que quede claro que si esta mañana no les dejan realizar esta operación de



endeudamiento serán responsables de lo que pueda ocurrir con las nóminas de los trabajadores municipales a partir de estos momentos y con las facturas de los diferentes servicios que se tienen externalizados. Tras indicarle al Sr. García que su forma de hacer las cosas es la que les tiene esa mañana ahí y que no ha querido negociar con ellos porque no ha venido cuando se ha concertado cita para hablar, procede a exponerle que si el problema de su voto es que se llevan bien o se llevan mal unos con otros cree que no lo puede justificar como lo está justificando, refiriéndose a continuación el Sr. Moreno a la cuestión de la retención en la participación en los tributos del Estado. Continúa el Concejal popular señalando que si el préstamo no sale adelante, puntualizando que con un interés desmesurado, cree que está generando un problema gravísimo en la casa, añadiendo que también les va a generar problemas la necesidad de amortizar desde agosto de 2.014 el préstamo que tuvieron que pedir de 14.700.000 euros y que intentarán que la presión económica por el mes de agosto no sea la que les lleve a una situación de impago. A continuación, tras indicarle al Sr. Morcillo que no le ha llamado antes porque no tenía más argumentos que lo que les dijo en la Comisión del martes, que no ha querido asistir a la Junta de Portavoces porque entendía que no era una situación política y que ha querido que fuesen las funcionarias responsables de la Tesorería y de la Intervención las que pusiesen de manifiesto la situación que se podría generar si no conciertan esta operación de préstamo, procede el Concejal popular a referirse a lo que va a ocurrir, a indicar que no tienen más salida que aprobar un crédito al 6,09% y a hacer una llamada a la reflexión, concluyendo su intervención refiriéndose a la voluntad de diálogo de la Alcaldía y de él mismo e indicándole al Sr. García que estaba citado el pasado jueves y no acudió.

Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención, toma la palabra de nuevo el Concejal del grupo municipal de Izquierda Unida, **Sr. Morcillo Clavijo**, quien, tras referirse a la importancia del debate y de la decisión, procede a manifestar que ni han generado la deuda anterior que tuvieron que afrontar a principios de legislatura con el anterior plan de ajuste ni son responsables de lo que ocurra en un futuro, procede a referirse a la irresponsabilidad de Izquierda Unida por el impago de las nóminas y a la responsabilidad y a señalar la responsabilidad de quien quiere estrangular a las Administraciones locales, pasando a continuación a centrarse en el tema del tipo de interés y a manifestar que el Gobierno del Partido Popular a nivel estatal está rescatando nuevamente a la banca. Tras indicar que tenían superavit en tesorería porque toda la deuda en facturación se había pasado a deuda financiera que es lo que va a bloquear el Ayuntamiento, procede el Concejal a exponer que el Ayuntamiento va a tener en las futuras legislaturas un problema enorme esté quien esté gobernando y que tendrían que tener miras al respecto y a referirse a la existencia de la deuda y de dificultades, pasando a continuación a referirse a las conversaciones mantenidas y a indicar que saben la responsabilidad que tienen pero que quieren decir claramente a los ciudadanos que Izquierda Unida no ha provocado esta situación, señalando que aprobaron un plan de ajuste en aras a poder negociar todo con los grupos de la oposición y que se han encontrado con que los servicios de ayuda a domicilio y de limpieza de edificios públicos salieron por Decreto. Continúa el Sr. Morcillo su intervención exponiendo que les hubiese gustado negociar y que por eso a veces les ha acusado de que la composición de este Ayuntamiento es para que debatan qué era lo que querían los ciudadanos, sobre todo que no se saquen las cosas por Decreto, refiriéndose a continuación al servicio de limpieza de edificios y al pliego de la recogida de basuras, concluyendo su intervención aludiendo a la falta de responsabilidad de Izquierda Unida en la deuda y en caso de impago de nóminas y a su preocupación por el futuro del Ayuntamiento.



Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención, toma la palabra de nuevo el Concejal del Partido Socialista Obrero Español, **Sr. García Rodríguez**, quien, tras señalarle al Concejal de Hacienda que ni ha sido ni es ni pretende ser salvador de nada ni de nadie e indicar que la solución que les ha puesto sobre la mesa era para que en caso de que el Ministerio les tenga que retener no todo sea tan grave como aquél lo quiere pintar, procede a exponer que ha repetido que si hubiera tenido el 1.000.000 de euros en julio no tenían que haber refinanciado la deuda y que no se explica cómo en la Comisión de Cuentas repitió varias veces que el 1.000.000 de euros lo han aplicado a pagar el polígono "La Fuente" pero que conociendo a la Tesorera sabe que ese millón estaba recaudado mucho antes de que llegara el vencimiento del préstamo. Continúa su intervención el Concejal socialista refiriéndose a una solución propuesta en el anterior plan de proveedores y, tras aludir a determinadas cantidades adeudadas y a ingresar en el Ayuntamiento, proponiendo abstenerse si aceptan que en el momento que entren esas cantidades se vaya amortizando el 1.000.000 de euros de préstamo que se pretende solicitar, pasando a continuación a interesarse por los convenios con la Junta de Comunidades y a preguntar si también son culpables de que no firmen convenios con la Junta de Comunidades o del 1.500.000 de facturas pendientes de pago sin consignación presupuestaria o de los 600.000.000 ó 700.000.000 euros que hay en facturas pendientes de 1 de junio y que no entran en este plan de pago. Tras referirse a la responsabilidad institucional de su grupo desde el principio de esta Corporación, aludir a una serie de asuntos sacados adelante con su voto y a las propuestas para su abstención y que puedan pedir el préstamo, concluye el Concejal su intervención manifestando la disposición de su grupo abstenerse siempre que acepten la propuesta que traen a Pleno y que considera suficiente para poder pagar el 1.000.000 y que no afecte nada en absoluto a las arcas municipales.

Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención, toma finalmente la palabra de nuevo el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Moreno Molla**, quien, tras indicarle al Sr. Morcillo que no le puede permitir que diga que no pagan nada y que hasta la fecha actual han gestionado 63.000.000 de euros, procede a exponerle que si traen un reconocimiento de facturas que corresponden a su gobierno, salvo 200.000 de la época anterior, que se imagine todo lo que se está pagando todos los meses y, en referencia al remanente líquido de tesorería, que espera que dicho remanente, si no es positivo para este año, se aproxime mucho puesto que el Presupuesto 2.013 sí que está siendo gestionado en su totalidad por ese gobierno puesto que en el 2.012 venían de unos Presupuestos prorrogados. A continuación, procede el Concejal popular a exponerle al Sr. Morcillo que cuando consideran oportuno siempre hacen alarde de su posicionamiento de fuerza y que ahora le quieren hacer ver a todo el mundo que no son responsables de lo que pase, señalándole que sí lo son y mucho y que su grupo político tiene la oportunidad de decirle a todo el mundo qué es lo que quiere para el futuro de esa casa, pasando acto seguido a indicarle que cree que, aunque no esté de acuerdo con el interés y en cómo se ha gestionado el pago a proveedores desde el Congreso, está en la sintonía de que



los proveedores deben cobrar y que añade un agravante, indicando que si no se concierta el préstamo podrían tener un problema con las nóminas de los trabajadores, precisando que esa es la realidad y que sí es responsabilidad de Izquierda Unida lo que pase esa mañana. A continuación, procede el Sr. Moreno Moya a exponerle al Sr. García, que la cuenta de la lechera que acaba de hacer estaría muy bien si de los préstamos que éste pidió no tuvieran que pagar la amortización del dinero que tienen que pagar a los bancos y que, si los ingresos de la Junta de Comunidades llegan, son precisamente para pagar todos los gastos que tienen contraídos y no pueden destinarlos a la amortización de una operación de financiación, pasando a continuación a referirse a la cuestión del 1.000.000 de euros, señalando al respecto que en abril empezaron a negociar la renegociación del préstamo porque no iban a tener el 1.000.000, que sí que es cierto que han tenido parte de ese dinero, que están pagando las obras de “La Fuente” y que, si lo hubiesen pagado, no hubieran tenido que destinar muchos de los recursos de este Ayuntamiento y de esta Corporación a financiar los casi 5.300.000 más el I.V.A que llevan pagado del polígono “La Fuente”. Prosigue su intervención el Concejal de Hacienda refiriéndose al compromiso para destinar el dinero ingresado del polígono “La Fuente” a tapar préstamos, señalando que está claro que parte de ese dinero el Ayuntamiento de Hellín lo va a tener que recuperar y que lo que tienen que hacer es amortizar deuda financiera con ese dinero, pasando a continuación a referirse a la imposibilidad de tocar los ingresos aludidos por el Sr. García y a señalar que entiende que por responsabilidad institucional deben de hacer la operación de financiación, concluyendo su intervención apelando a una última reflexión para que la operación de endeudamiento sea aprobada con los votos aunque sea del Partido Popular.

Concluida la intervención del Sr. Moreno Moya, por la **Presidencia** se da paso a la votación.

El Pleno de la Corporación, con el Dictamen desfavorable de la Comisión Informativa de Economía y Cuentas, debatido sobre el asunto, con el voto a favor de los diez Concejales del grupo municipal del Partido Popular y con el voto en contra de los nueve Concejales del grupo municipal del Partido Socialista y de los dos Concejales del grupo municipal de Izquierda Unida, **ACUERDA**:

**1º.-** No aprobar la concertación de la operación de endeudamiento para la cancelación de las obligaciones vencidas, liquidadas y exigibles pendientes de pago en los términos del artículo 3 del Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las Administraciones Públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros..

**2º.-** Dar traslado del presente Acuerdo a la Intervención Municipal a los efectos procedentes en Derecho.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las doce horas y tres minutos del día antes señalado, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.  
Cúmplase lo acordado.

**Vº.Bº.**  
**EL ALCALDE - PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE HELLÍN**

**PLENO EXTRAORDINARIO 18/11/13**

Fdo. D. Manuel Mínguez García

Fdo. D. Francisco José Moya García